



# Resolución Directoral

Iquitos, 23 de enero del 2026

Visto el Memorando Nº 0063-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01, mediante el cual se autoriza proyectar Resolución Directoral del Plan Anual de Trabajo año 2026, Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";

## CONSIDERANDO:

Qué, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842-Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, por Resolución Ministerial Nº 899-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Lineamientos de Política tarifaria del Sector salud", con el Objeto de establecer los lineamientos de política sectorial para la determinación y actualización de tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia, transparencia y calidad de atención;

Que, con Resolución Ministerial Nº 951-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Nº 276-MINSA/2019/DGAIN "Metodología para Estimación de la Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", con el objetivo de establecer los criterios técnicos para la determinación de las tarifas de los procedimientos médicos o sanitarios de los servicios de salud que se brindan en las instituciones prestadora de Servicios de Salud, en el marco de la atención integral y aseguramiento universal en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1032-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"; con la finalidad de contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 239-2025-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, se resuelve conforman el "Comité Técnico de Tarifas" del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", periodo 2025;

Que, mediante Oficio Nº 012-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01.03, la Oficina de Planeamiento Estratégico remite la propuesta del Plan Anual de Trabajo año 2026, "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital "Cesar Garayar García", con el objetivo de establecer un Plan de Trabajo que permitirá aplicar la metodología para la estimación de costos de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", para la elaboración del tarifario Institucional;





# Resolución Directoral

Iquitos, 23 de enero del 2026

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Unidad de Organización de la Oficina de Planeamiento Estratégico, luego de la revisión del Plan propuesto, emite opinión favorable indicando que el citado documento cumple con las normativas establecidas para tal fin, por lo que resulta pertinente atender lo solicitado, mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Iquitos "César Garayar García";

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Organización y Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Dirección Ejecutiva del Hospital Iquitos "César Garayar García", mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 068-2025-GRL-GR, de fecha 07 de enero del 2025;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el "Plan Anual de Trabajo Año 2026, Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", que consta de (13) folios y que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER**, que la Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional de la Oficina de Planeamiento Estratégico, sea el responsable de la implementación y ejecución de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución directoral y su anexo.

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER**, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZÁLES  
Director Ejecutivo (e)  
G.M.P. Nº 030488



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LORETO  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**MEMORANDO N° 063-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01**

PARA : **CPC. GABRIELA PEREZ PADILLA**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : **Proyección de Resolución**

REF. : **Oficio N° 012-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01.03**

FECHA : **Iquitos, 23 de enero del 2026.**

En atención al documento de la referencia sirvase proyectar Resolución Directoral, mediante el cual se autoriza aprobar el Plan Anual de Trabajo año 2026, "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia", con el objetivo de establecer un Plan de Trabajo que permita aplicar la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en la institución, para la elaboración del tarifario Institucional.

Atentamente;



**M.C. CARLOS ALLENTO CORRAL GONZALES**  
Director Ejecutivo (e)  
C.M.P.H. 03/0488

C.C

-Planeamiento

-Archivo

CACG/MJB/CICR/PP/GJ/CC/wam



**HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**PLAN ANUAL DE TRABAJO - AÑO 2026**

**"METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS ESTÁNDAR DE  
PROCEDIMIENTOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y  
TARIFAS EN EL HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"**



**MC. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES**  
DIRECTOR EJECUTIVO

**MC. NELSON JAVIER BUENAÑO GARCIA**  
DIRECTOR ADJUNTO

**C.P.C GABRIELA PEREZ PADILLA**

JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**LIC. EDUC. WALTER CRISTIAN PACHECO MURRIETA**

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



## COMITÉ TÉCNICO DE COSTOS Y TARIFAS

**MC. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES**  
DIRECTOR EJECUTIVO

**C.P.C GABRIELA PEREZ PADILLA**  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

**LIC. EDUC. WALTER CRISTIAN PACHECO MURRIETA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

**MC. VÍCTOR EDUARDO ANDRADE FALCÓN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

**CD. LUIS LIMA LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

**MC. REYLES RÍOS REATEGUI**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

**LIC.PSIC. VALENTINA RAYME ZUMAETA**  
JEFE DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA

**MC. SERGIO ALEXANDER FANG CALVO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS

**LIC. ENF. JACQUELYNE PINEDO TELLO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

**MC. CARLOS ALBERTO RIVA RÍOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

**MC. ROGER WALTER REÁTEGUI GOMEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

**MC. JORGE LUIS TORRES RENGIFO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

**MC. NINA LEONOR VÁSQUEZ PEZO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

**BLGO. TEDDY FACHIN GRANDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

**MC. JUAN CARLO RUIZ RIOS**  
JEFE DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

## ÍNDICE



I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	BASE LEGAL.....	5
III.	FINALIDAD.....	6
IV.	OBJETIVOS.....	6
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	7
VI.	ANTECEDENTES.....	7
VII.	ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COSTOS Y TARIFAS.....	8
VIII.	RECURSOS HUMANOS.....	9
IX.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	10
X.	RESULTADO ESPERADO.....	13

## PLAN ANUAL DE TRABAJO - AÑO 2026 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



### I. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Trabajo 2026 elaborado por la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Iquitos “César Garayar García”, tiene como objetivo implementar la Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas para el presente año.

El numeral I, II y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y media fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; en cuyo marco, además se establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud.

La Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 5 de julio del 2021, aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”, cuyo Objetivo General es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud.

La Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: “Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud”, cuyo objetivo es establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS a nivel nacional, en un marco de equidad, solidaridad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad de atención.

La Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN – “Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en la IPRESS, con el objeto de establecer los Criterios Técnicos para la determinación de las tarifas de los procedimientos sanitarios de los servicios de salud que se brindan las IPRESS en el marco de la Atención Integral de Salud y Aseguramiento Universal en Salud.

La Resolución Ministerial N° 1032-2019-MINSA, aprobó el Documento Técnico “Metodología para Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las IPRESS”, con la finalidad de mejorar la gestión en el uso eficiente de recursos públicos que son utilizados por las IPRESS, tiene como objetivo definir la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos, uniformizando el método de costeo estándar de cada procedimiento médico o sanitario que es producido por la UPSS en la IPRESS, asegurando sus sostenibilidad operativa y financiera.



De acuerdo a la Asistencia Técnica a la DIRESA Loreto, en los días 02, 03 y 04 de diciembre del año 2025, en el Marco de la Implementación de la Normativa relacionada a Costos y Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios y del Observatorio Nacional de Tarifas en las IPRESS de la Jurisdicción DIRESA LORETO, brindado por los integrantes del Equipo Técnico de la Dirección de Aseguramiento en Salud (DAS) Unidad Orgánica de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, se realizó un Acta de Acuerdos y Compromisos con los participantes de la Asistencia Técnica; la DIRESA Loreto a través del Equipo de Trabajo de Costos y Tarifas elaborará un Plan de Trabajo 2026 para la aplicación de la normativa relacionado a los procesos de costos y tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios y del Observatorio Nacional de Tarifas, y en las IPRESS públicas del ámbito de su jurisdicción, así como también, remitirá los planes de trabajo aprobados de las UGIPRESS e IPRESS, al Ministerio de Salud en un plazo de 45 días de firmado el acta.

En ese contexto el Hospital Iquitos “César Garayar García” a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional adscrita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo del año 2026 sobre el Tarifario Institucional, el cual tiene como finalidad de mejorar la gestión en el uso eficiente de recursos públicos que son utilizados por las IPRESS, aplicando la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos, uniformizando el método de costeo estándar de cada procedimiento médico o sanitario que es producido por la UPSS en la IPRESS, asegurando sus sostenibilidad operativa y financiera.

## II. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 704-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Catálogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del Sector Salud”.
- Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención”.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 657-2019/MINSA, implementa el Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS).
- Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud”.
- Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN – “Metodología para la



Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en la IPRESS.

- Resolución Ministerial N° 1032-2019-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Metodología para Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las IPRESS”.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 550-2023/MINSA, que aprueba la actualización del Anexo 1: Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud del Documento Técnico “Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud”.
- Resolución Directoral N° 239-2025-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, que conforman el “Comité Técnico de Tarifas” del Hospital Iquitos “César Garayar García”, período 2025.

### III. FINALIDAD:

El presente Plan Anual de Trabajo – año 2026, tiene como finalidad de mejorar la gestión en el uso eficiente de recursos públicos que son utilizados por las IPRESS, aplicando exclusivamente la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos, uniformizando el método de costeo estándar de cada procedimiento médico o sanitario que es producido por la UPSS en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.

### IV. OBJETIVOS:

#### OBJETIVO GENERAL:

Establecer un Plan de Trabajo que permitirá aplicar la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en el Hospital Iquitos “César Garayar García”, para la elaboración del Tarifario Institucional.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer los Lineamientos de Política Sectorial para la determinación y actualización de las tarifas de los procedimientos médicos y sanitarios en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por la IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuario.
- Establecer los criterios técnicos para la determinación de las tarifas de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios de los servicios de salud que se brinden en el Hospital Iquitos “César Garayar García”, en el marco de la atención integral de salud y aseguramiento universal en salud.



V. **ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

El presente documento es de aplicación en el Hospital Iquitos "César Garayar García".

VI. **ANTECEDENTES:**

De acuerdo a la Resolución Gerencial N° 036-2024-GRL-GRS-LORETO/30.01, con fecha 29 de enero del 2024, renueva la Categoría II-2, IPRESS HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCIA", con Código Único N° 00000001, perteneciente al sector público, con población asignada, que brindará servicios a través de la Atención Médica y Servicio Médico de Apoyo, así como las actividades o prestaciones según corresponda a su categoría, con vigencia hasta enero del 2027.

El Comité Técnico de Costos y Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios del Hospital Iquitos "César Garayar García", deberá cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente y sus modificatorias.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 019-2025-SA, aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y en su artículo 47º, establece que la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional es el Órgano de Línea del Ministerio de Salud, dependiente del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, responsable de proponer normatividad en materia de organización y gestión de servicios en salud; así como propone normatividad para implementar el intercambio prestacional. Supervisa la política en materia de aseguramiento en salud a nivel nacional.

Mediante la Resolución Directoral N° 123-2017-GOREL-DRS-HICGGI/30.17.01, se actualiza y aprueba el Tarifario Institucional 2017 del Hospital Iquitos "César Garayar García".

Con Oficio N° D000715-2025-DGAIN-MINSA, de fecha 29 de Octubre del 2025, la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional programa una Asistencia Técnica del 02 al 04 de diciembre del año 2025, sobre la aplicación de la metodología para la estimación de costos y tarifas estándar de los procedimientos médicos y sanitarios, y del Observatorio Nacional de Tarifas de las IPRESS de la DIRESA Loreto.

Con Oficio Múltiple N° 031-2025-GRL-GRS-Loreto/30.10.04, por parte de la Dirección Regional de Salud Loreto, con fecha de recepción 09 de Enero del 2026 por la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Iquitos "César Garayar García", remite el Acta de Acuerdos y Compromisos de la Asistencia Técnica sobre Aplicación de Costos y Tarifas Estándar.

El Comité Técnico de Costos y Tarifas del Hospital Iquitos "César Garayar García", tiene programado realizar actividades, y se espera que se cumpla con el apoyo de todos los involucrados para el cumplimiento del PLAN DE TRABAJO 2026 SOBRE LA



METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS ESTÁNDAR DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y TARIFAS EN EL HOSPITAL IQUITOS “CÉSAR GARAYAR GARCÍA”.

**VII. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COSTOS Y TARIFAS:**

- Elaboración del Plan de Trabajo 2026 sobre la metodología para la estimación de costos estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Actualización y/o Validación de los Miembros del Comité Técnico de Costos y Tarifas del Hospital Iquitos “César Garayar García” y designación del responsable del Observatorio Nacional de Tarifas.
- Presentación del Plan de Trabajo 2026 a DAS-MINSA.
- Recopilación de información de Recursos Humanos:
  - ✓ Detalle de los costos de la planilla por grupo ocupacional de los nombrados y contratados administrativos del DL 276.
  - ✓ Detalle de los costos de la planilla por grupo ocupacional de los nombrados y contratados asistenciales del DL 1153.
  - ✓ Detalle de los costos de la planilla de los Profesionales de la Salud Contratados Administrativos por Servicios (CAS) del DL 1057.
- Recopilación de información de Infraestructura:
  - ✓ Detalle de los m<sup>2</sup> de las áreas y ambientes de las UPSS del Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Recopilación de información de Equipamiento:
  - ✓ Detalle del equipamiento (equipamiento médico, mobiliario, instrumental y otros de las UPSS del Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Recopilación de información de los Costos de Infraestructura:
  - ✓ Detalle de los Costos m<sup>2</sup> de las Infraestructura de las UPSS de las IPRESS del Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Recopilación de información de los Costos de los Servicios Básicos:
  - ✓ Detalle de los Costos de Agua, Luz, Telefonía, Internet, etc. de las IPRESS del del Hospital Iquitos “César Garayar García”.
- Recopilación de información de los Costos Asignados de servicios administrativos y generales:
  - ✓ Detalle del costo asignado de servicios administrativos y generales.
- Recopilación de información de los Costos de los insumos:
  - ✓ Detalle de los insumos, etc.



- Reunión Trimestral con el Comité Técnico de Costos y Tarifas del Hospital Iquitos "César Garayar García" de forma ordinaria para evaluar los avances de la metodología para la estimación de costos estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos "César Garayar García".
- El Hospital Iquitos "César Garayar García", a través del Comité Técnico de Costos y Tarifas, se compromete a elaborar (03) estructuras de costos de procedimientos médicos y sanitarios, gestionar su aprobación, en un plazo de 03 meses de firmado el acta.
- El Hospital Iquitos "César Garayar García", se comprometen a, una vez aprobada las tarifas por el Equipo de Trabajo de Costos y Tarifas de la DIRESA, registrarlas en el aplicativo del Observatorio Nacional de Tarifas, e informar a la DAS del MINSA.
- Elaboración de los demás Procedimientos Médicos y Sanitarios en el Marco de la Implementación de la Normativa relacionada de Costos y Tarifas y registro al Aplicativo de Observatorio Nacional de Tarifas (ONT-PMS).

#### **VIII. RECURSOS HUMANOS:**

El Comité Técnico de Costos y Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios del Hospital Iquitos "César Garayar García", está conformado por los siguientes responsables de las Unidades Orgánicas:

- ✓ DIRECTOR EJECUTIVO
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- ✓ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA
- ✓ JEFE DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
- ✓ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
- ✓ JEFE DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA





<p>los Contratos Administrativos por Servicios (CAS) del DL 1057</p>							
<p><b>Recopilación de información de Infraestructura:</b></p>							
<p>Detalle de los m<sup>2</sup> de las áreas y ambientes de las áreas y ambientes de las UPSS del Hospital Iquitos "César Garayar García"</p>							
<p><b>Recopilación de información de Equipamiento:</b></p>							
<p>Detalle del equipamiento (equipamiento médico, mobiliario, instrumental y otros del Hospital Iquitos "César Garayar García"</p>							
<p><b>Recopilación de información de los Costos de Infraestructura:</b></p>							
<p>Detalle de los Costos m<sup>2</sup> del Hospital Iquitos "César Garayar García"</p>							
<p><b>Recopilación de información de los Costos de los Servicios Básicos:</b></p>							
<p>Detalle de los Costos de Agua, Luz, telefonía, Internet, etc del Hospital Iquitos "César Garayar García"</p>							
<p><b>Recopilación de información de los Costos asignados de servicios administrativos y generales:</b></p>							
<p>Detalle del Costo Asignado de servicios administrativos y generales</p>							



<p>Recopilación de información de los Costos de los insumos:</p>								
<p>. Detalle de los insumos, etc</p>								
<p>Reunión Trimestral con el Comité Técnico de Costos y Tarifas del Hospital Iquitos "César Garayar García" de forma ordinaria para evaluar los avances de la metodología para la estimación de costos estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios y Tarifas en el Hospital Iquitos "César Garayar García"</p>								<p>01/04/2026 01/07/2026 30/09/2026 29/12/2026</p>
<p>Elaboración y Aprobación de la DIRESA de tres (03) estructuras de costos de procedimientos médicos y sanitarios</p>								<p>04/03/2026</p>
<p>El Hospital Iquitos "César Garayar García", se comprometen a, una vez aprobada las tarifas por el Equipo de Trabajo de Costos y Tarifas de la DIRESA, registrarlas en el aplicativo del Observatorio Nacional de Tarifas, e informar a la DAS del MINSA.</p>								<p>11/03/2026</p>
<p>Elaboración de los demás Procedimientos Médicos y Sanitarios en el Marco de la Implementación de la Normativa relacionada de Costos y Tarifas y registro al Aplicativo de Observatorio Nacional de Tarifas (ONT-PMS).</p>								<p>12/03/2025 al 30/12/2026</p>



X. **RESULTADO ESPERADO:**

Aprobación del Tarifario Institucional 2026 y el registro en el aplicativo del Observatorio Nacional de Tarifas (ONT-PMS).

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL APOYO IQUITOS

REGISTRO N° 0483 / 2026

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO :

CPC. GABRIELA PEREZ PADILLA  
Jefe Oficina de Planemamiento Estrategico

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2026

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
07.11.05.02/01		23/01/2026	
Plan Anual 2026	16	23.1.26	

- 01.- APROBACION
- 02.- ATENCION
- 03.- SU CONOCIMIENTO
- 04.- OPINION
- 05.- INFORME
- 06.- DAR EJECUCION
- 07.- PROP. ACCION
- 08.- POR CORRESPONDER
- 09.- COORDINAR
- 10.- ASISTIR
- 11.- SACAR COPIA
- 12.- VERIFICAR
- 13.- DISTRIBUIR
- 14.- CIRCULAR
- 15.- ARCHIVAR
- 16.- VER OBSERVACIÓN
- 17.- SEGÚN SOLICITUD
- 18.- PROY. RESOLUCIÓN
- 19.- DEVOLVER
- 20.- AGRADECER
- 21.- ACCION INMEDIATA

OBSERVACION : ..... Emision de resolutorio. ( mismo )  
 Organización, adjuntar RD  
 .....  
 .....

NOTA: NO SEPARAR ESTA HOJA DEL DOCUMENTO RESPECTIVO

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Iquitos, 23 de enero del 2026

OFICIO N° 012-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01.03

Señor:  
**M.C. Carlos Alberto CORAL GONZALES**  
 Director Ejecutivo del Hospital Iquitos  
 "César Garayar García"



Presente.-

Asunto : APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2026  
 Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2025-GRL-GRS-Loreto/30.10.04

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia; remitirle el **PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2026**, sobre la **“METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS ESTÁNDAR DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y TARIFAS EN EL HOSPITAL IQUITOS “CÉSAR GARAYAR GARCÍA”**, elaborado por la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina que está a mi cargo, para su respectiva revisión, aprobación y emisión mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
 Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"  
**C.P.C. GABRIELA PEREZ PADILLA**  
 Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico



Cc:  
 - Unidad de Organización  
 - Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional  
 Archivo  
 GPP/WCPM



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL APOYO IQUITOS

REGISTRO N° 3820 /2025

## HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO : M.C. GUILLERMO ANGULO ARÉVALO  
Gerente Regional - GERESA

ASUNTO :

REMITE ACTA DE ASISTENCIA TECNICA SOBRE APLICACIÓN DE COSTOS Y  
TARIFAS ESTANDAR

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
07.11.05.02.01		18/12/2025	
8 LANCE MIENTO	2	13.12.22	

- 01.- APROBACION
- 02.- ATENCION
- 03.- SU CONOCIMIENTO
- 04.- OPINION
- 05.- INFORME
- 06.- DAR EJECUCION
- 07.- PROP. ACCION

- 08.- POR CORRESPONDER
- 09.- COORDINAR
- 10.- ASISTIR
- 11.- SACAR COPIA
- 12.- VERIFICAR
- 13.- DISTRIBUIR
- 14.- CIRCULAR

- 15.- ARCHIVAR
- 16.- VER OBSERVACIÓN
- 17.- SEGÚN SOLICITUD
- 18.- PROY. RESOLUCIÓN
- 19.- DEVOLVER
- 20.- AGRADECER
- 21.- ACCION INMEDIATA

OBSERVACION : .....

NOTA: NO SEPARAR ESTA HOJA DEL DOCUMENTO RESPECTIVO  
HAI - 80 AÑOS CUIDANDO LA SALUD DE LORETO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INDIVIDUAL**  
**DIRECCION DE REFERENCIAS, CONTRAREFERENCIAS Y SEGUROS**

Punchana, 15 de diciembre del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 031 - 2025-GRL-GRS-Loreto/30.10.04**

Señores:

- M.C. JEOSHUA RAFAEL MICHELANGELO LÓPEZ LÓPEZ**  
Director Ejecutivo del Hospital Regional - Loreto "Felipe Arriola Iglesias"
  - M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZÁLES**  
Director Ejecutivo del Hospital Iquitos "César Garayar García"
  - M.C. ANDRES ADOLFO ÁLVAREZ ANTONIO**  
Director Ejecutivo del Hospital - Yurimaguas "Santa Gema"
  - C.D. HERLICH ALTAMIRANO VELASQUEZ**  
Director Ejecutivo de la Red de Salud Ucayali
  - DBST. NEISER SATALAYA REÁTEGUI**  
Director Ejecutivo de la Red de Salud Datem del Marañón
  - GERENTE DE LA IPRESS SANTA CLOTILDE**
  - ECON. BILLY JACK LLERENA ZEGARRA**  
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
  - CPC. URSULA ZULEYKA CABALLERO PINEDO**  
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración
  - M.C. CARLO MARIO ARÉVALD VARGAS**  
Director Ejecutivo de Salud Individual
- Presente. -

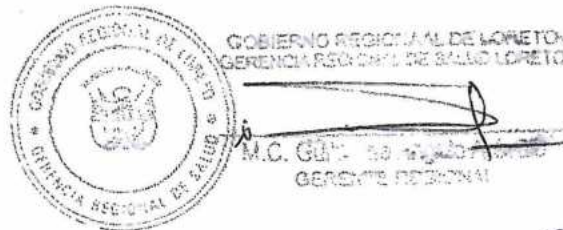


**Asunto : REMITE ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE APLICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS ESTÁNDAR**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se remite adjunto el ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS: ASISTENCIA TÉCNICA A LA GERESA - LORETO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA RELACIONADA A COSTOS Y TARIFAS DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y SANITARIOS Y DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE TARIFAS EN LAS IPRESS DE LA JURISDICCIÓN DE LA GERESA-LORETO, a fin de dar atención y cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en el mismo.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*Handwritten signature and date: 10/12/25 11:26 AM*

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCIA"  
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Derivese a:

Unidad de Planeamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad de Presupuesto	<input type="checkbox"/>
Unidad de Proyectos de Inversión	<input type="checkbox"/>
Unidad de Organización	<input type="checkbox"/>
Secretaría	<input checked="" type="checkbox"/>

Fecha: *Memo und. planeamiento.*

C.c: Archivo  
GAA/PSVD/CMV/ISA/Iris

*umplimiento en plazo establecido en acuerdos individuales (Numeros 24 B).*